

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla (Refuerzo), dimanante de autos núm. 1167/2015.

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1167/2015. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20150012521.

De: Don Juan Carlos Roldán Benítez, Juan Miguel Capitas Bonilla y Juan José Roldán Rodríguez.

Contra: Don Antonio Holguin Castro.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1167/2015 se ha acordado citar a Antonio Holguin Castro como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 15 de marzo de 2017, a las 09:50, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Antonio Holguin Castro.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.